

ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE VALORACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍA LEGAL DE CUENTAS PARA LOS EJERCICIOS 2024, 2025 Y 2026, PARA MERCATENERIFE.

Miembros componentes de la Unidad Técnica de Valoración:

- Don Alejandro Fernández Pombo, en funciones de presidente.
- Don Juan Antonio Díaz, en funciones de vocal.
- Don Adrián González, en funciones de secretario.

En fecha 16 de enero de 2023, a las 09:00 horas, se reúne la Unidad Técnica de Valoración del procedimiento de referencia para la apertura del archivo electrónico nº1 del procedimiento de contratación.

I.- La Unidad Técnica procede a la comprobación de las ofertas presentadas, detectando la existencia de ocho ofertas:

- NIF: B87164547 BS AUDIT Fecha de presentación: 15 de enero de 2024 a las 12:10:18
- NIF: B94153624 CACHARELA GROUP AUDITORES, S.L. Fecha de presentación: 14 de enero de 2024 a las 18:15:16
- NIF: B78970506 ERNST AND YOUNG, S.L. Fecha de presentación: 15 de enero de 2024 a las 13:37:44
- NIF: 76xxxxxD GABRIEL ESPÍN MARTÍN Fecha de presentación: 12 de enero de 2024 a las 21:18:18
- NIF: B93295608 HISPANOCONTROL AUDITORES, S.L.P Fecha de presentación: 08 de enero de 2024 a las 11:22:36
- NIF: B38880472 MACG ASESORES AUDITORES, S.L. Fecha de presentación: 15 de enero de 2024 a las 13:49:48
- NIF: B74053240 NORTE AUDITORES Y ASESORES, S.L. Fecha de presentación: 10 de enero de 2024 a las 17:07:19
- NIF: b76113471 EUDITA EXELTIA, S.L Fecha de presentación: 15 de enero de 2024 a las 13:56:35

II.- Analizado el contenido de las ofertas, se determina la admisión de todas ellas, a excepción de la oferta presentada por CACHARELA GROUP AUDITORIES, sobre la que se indican los siguientes elementos que subsanar:

El licitador presenta el DEUC sin cumplimentar los datos relativos a la intención de subcontratar y la integración de solvencia a través de medios externos. En este sentido, deberá cumplimentar en el DEUC presentado los apartados referidos anteriormente, indicando si tiene intención de subcontratar durante la ejecución del contrato, así como si integra la solvencia a través de medios externos.

III.- De acuerdo con los aspectos anteriormente indicados, la Unidad Técnica acuerda conceder el plazo de TRES (3) días hábiles para la subsanación de la documentación administrativa a la licitadora CACHARELA GROUP AUDITORES, S.L.

Sin más asuntos que tratar, se da por levantada la sesión de la Unidad Técnica.

Alejandro Fernández Pombo
Presidente

Adrián González Tejera
Secretario